



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

M 7996030

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NOIA

Puede solicitar sus Notas Simples en Internet a través de la dirección <https://www.registradores.org>

SOLICITUD: 3943

SOLICITANTE: la entidad AYUNTAMIENTO DE RIBEIRA con C.I.F. P1507400H

-- DATOS DE LA FINCA DE RIBEIRA N°: 26700 --

Municipio: RIBEIRA

Finca: 26700
CRU: 15011000845746

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA
Estado de coordinación: No consta
Naturaleza de la finca: URBANA: Garaje
Orden Propiedad Horizontal: 1
Cuota de Participación: 0,11%
Obra nueva terminada

----- LOCALIZACIÓN -----

CALLE 9 DE AGOSTO, Planta: SOT.,
Superficie Útil: 12,69 m2

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

PLAZA DE GARAJE ubicada en la PLANTA DE SÓTANO, señalada con el NUMERO 1, integrante de un edificio sito en la calle 9 de Agosto, de la Ciudad de Santa Eugenia de Ribeira, que ocupa la superficie útil aproximada de DOCE METROS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Linda, según se le mira desde la calle 9 de Agosto: frente, Norte, trasteros números 26, 27 y 28; derecha, comunidad propietarios edificio número 1 de la Rúa Blanco Amor; izquierda, plaza de garaje número 2; y espalda, por donde tiene su entrada, zona de maniobra

---- TITULARES DE LA FINCA ----

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE RIBEIRA	P1507400H	1169	314	127	3

100,00% del pleno dominio

Título: ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA

En virtud del Mandamiento administrativo expedido el día once de Marzo del año dos mil trece por la Servicio Provincial Recaudación Zona 03

---- CARGAS ----

Cargas por procedencia

NO hay cargas registradas

Cargas propias

NO hay cargas registradas

---- ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO ----

NO hay documentos pendientes de despacho

Honorarios: 3.64 Euros



NOIA, 22/11/2018
Antes de la apertura del diario.

NOTA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento; 2) Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes; 3) El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio; 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita; 5) De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia; 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

M 7996031

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NOIA

Puede solicitar sus Notas Simples en Internet a través de la dirección <https://www.registradores.org>

SOLICITUD: 3943

SOLICITANTE: la entidad AYUNTAMIENTO DE RIBEIRA con C.I.F. P1507400H

-- DATOS DE LA FINCA DE RIBEIRA N°: 26709 --

Municipio: RIBEIRA

Finca: 26709
CRU: 15011000845838

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA
Estado de coordinación: No consta
Naturaleza de la finca: URBANA: Garaje
Orden Propiedad Horizontal: 10
Cuota de Participación: 0,11%
Obra nueva terminada

----- LOCALIZACIÓN -----

CALLE 9 DE AGOSTO, Planta: SOT.,
Superficie Útil: 10,99 m2

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

PLAZA DE GARAJE ubicada en la PLANTA DE SÓTANO, señalada con el NUMERO 30, de un edificio sito en la calle 9 de Agosto de la ciudad de Santa Eugenia de Ribeira, que ocupa la superficie útil aproximada de DIEZ METROS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Linda, según se le mira desde la calle 9 de Agosto: frente, Norte, por donde tiene su entrada, zona de maniobra; derecha, plaza de garaje número 29; izquierda, plaza de garaje número 31; y espalda, de Manuel González Lemos y de Manuel Paz Reiriz

----- TITULARES DE LA FINCA -----

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE RIBEIRA	P1507400H	1169	314	145	2

100,00% del pleno dominio

Título: ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA

En virtud del Mandamiento administrativo expedido el día once de Marzo del año dos mil trece por la Servicio Provincial Recaudación Zona 03

----- CARGAS -----

Cargas por procedencia

NO hay cargas registradas

Cargas propias

NO hay cargas registradas

----- ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO -----

NO hay documentos pendientes de despacho

Honorarios: 3.64 Euros



NOIA, 22/11/2018

Antes de la apertura del diario.

NOTA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento; 2) Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes; 3) El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio; 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita; 5) De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia; 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

M 7996032

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE NOIA

Puede solicitar sus Notas Simples en Internet a través de la dirección <https://www.registradores.org>

SOLICITUD: 3943

SOLICITANTE: la entidad AYUNTAMIENTO DE RIBEIRA con C.I.F. P1507400H

-- DATOS DE LA FINCA DE RIBEIRA N°: 26713 --

Municipio: RIBEIRA

Finca: 26713
CRU: 15011000845876

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA
Estado de coordinación: No consta
Naturaleza de la finca: URBANA: Garaje
Orden Propiedad Horizontal: 14
Cuota de Participación: 0,11%
Obra nueva terminada

----- LOCALIZACIÓN -----

CALLE 9 DE AGOSTO, Planta: SOT.,
Superficie Útil: 10 m2

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

PLAZA DE GARAJE ubicada en la PLANTA DE SÓTANO, señalada con el NUMERO 34, de un edificio sito en la calle 9 de Agosto de la ciudad de Santa Eugenia de Ribeira, que ocupa la superficie útil aproximada de DIEZ METROS CUADRADOS. Linda, según se le mira desde la calle 9 de Agosto: frente, Norte, por donde tiene su entrada, zona de maniobra; derecha, plaza de garaje número 33; izquierda, de Francisca Romero Cadillo; y espalda, de Manuel Paz Reiriz

---- TITULARES DE LA FINCA ----

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE RIBEIRA	P1507400H	1169	314	153	2

100,00% del pleno dominio

Título: ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA

En virtud del Mandamiento administrativo expedido el día once de Marzo del año dos mil trece por la Servicio Provincial Recaudación Zona 03

---- CARGAS ----

Cargas por procedencia

NO hay cargas registradas

Cargas propias

NO hay cargas registradas

---- ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO ----

NO hay documentos pendientes de despacho

Honorarios: 3.64 Euros



NOIA, 22/11/2018

Antes de la apertura del diario.

NOTA: A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento; 2) Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes; 3) El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio; 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita; 5) De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia; 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es